



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 022 2019 00196 03	DECLARATIVO	JOHN FREDY SANCHEZ LOAIZA Y OTROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 016 2017 00363 02	DECLARATIVO	BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A. Y OTROS	CONSTRUCTORA URBATERRA S.A.S. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 016 2015 0677 02	EJECUTIVO	GABRIEL H. HERNANDEZ HERNANDEZ	ALVARO REYES GARCIA	RECURSO DE SÚPLICA

Se fija el 11 de mayo de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 11 de mayo de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA